



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental
Dirección General de Planeación y Evaluación
OFICIO DGPE/ 085 /2021.**

Ciudad de México a 14 de mayo de 2021.

**DR. GUADALUPE ESPINOZA SAUCEDA
TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
P R E S E N T E**

Con atención al oficio No. 112/00667 de fecha 04 de mayo de 2021 en el cual solicita información sobre la recuperación de especies prioritarias a través de la protección de sus poblaciones y hábitat de conformidad con el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024, relativa a la tortuga caguama, me permito comentarle que dentro de la información disponible en el Informe de Avances y Resultados 2020, del periodo julio a diciembre de 2020, que actualmente está en proceso de integración en esta Dirección General, se tiene lo siguiente:

Como parte del Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias (PROREST), la CONANP realizó acciones encaminadas a:

- Apoyar 28 proyectos para la conservación, monitoreo y manejo del águila real, ajolote de Zempoala, mangle (botoncillo, negro y rojo), nutria de río, lobo mexicano, berrendo peninsular, cotorra serrana occidental, guacamaya verde, jaguar, mono araña, oso negro, pecarí de labios blancos, tapir centroamericano, tigrillo o margay, tortugas marinas (blanca, caguama, carey, golfina, laúd, lora, verde), venado bura, zacatuche, lobo marino, cocodrilo de río, entre otros, con una inversión de 42.4 millones de pesos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**

DR. CÉSAR E. RODRÍGUEZ ORTEGA

C.c.p. Lic. Alberto Martínez Villagrán.- Director de Evaluación.- Presente.

CERO/AMV/CGBQ/ser

